

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2020-9249 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021. Expediente 642988P.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de diciembre de 2020, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cotillo de Anievas, 3 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Agustín Pernía Vaca.

2020/9249